

INFORME AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN

Es objeto del presente informe el análisis del presupuesto de EUDEL correspondiente al ejercicio 2023. A estos efectos, debe significarse que para la elaboración del presente presupuesto se ha tenido en cuenta la estructura presupuestaria de aplicación a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma.

En este informe se realiza, en primer lugar, un análisis económico de los ingresos y gastos por capítulo, y posteriormente se desarrolla el análisis de los gastos por programas.

El presupuesto nivelado de ingresos y gastos de EUDEL para el ejercicio 2023 asciende a 3.407.793,71 euros, lo que supone un aumento del 13,56 por ciento sobre las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio anterior.

La vinculación jurídica en la clasificación económica de los gastos es a nivel de capítulo, y en la clasificación por programas de los gastos es a nivel de área de gasto.

Se anexan al presente informe los estados del presupuesto de ingresos y gastos. A efectos comparativos se incluyen los datos relativos a las previsiones iniciales del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto nivelado de ingresos para el ejercicio 2023 asciende a 3.407.793,71 euros. El aumento del presupuesto respecto a las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio anterior es del 13,56 por ciento.

El desglose del presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 por capítulos, y su comparativa con el presupuesto del ejercicio 2022 es la siguiente:

*Importes expresados en euros

		PREVISIONES INICIALES 2022	PREVISIONES INICIALES 2023	VAR %	% Sobre pspto 2023
TOTAL CAPÍTULO 3	Tasas y otros ingresos	15.300,00	22.500,00	47,06%	0,66%
TOTAL CAPÍTULO 4	Transf. Corrientes	2.928.256,62	3.321.396,08	13,43%	97,46%
	Participación tributos concertados	2.405.844,61	2.810.984,07	16,84%	82,49%
	Cuotas socios	291.792,01	291.792,01	0,00%	8,56%
	Aportaciones proyecto Gobernanza	50.820,00	50.820,00	0,00%	1,49%
	Ingresos por subvenciones	179.800,00	167.800,00	-6,67%	4,92%
TOTAL CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	57.286,57	63.897,63	11,54%	1,88%
TOTAL INGRESOS		3.000.843,19	3.407.793,71	13,56%	100,00%

Los aspectos más destacables del presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 son los siguientes:

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

En este capítulo se prevén principalmente los ingresos por las inscripciones al programa del Seminario Vasco de Derecho Local que junto con el IVAP organiza EUEDEL por importe de 20.000 euros. Se prevé una aportación por parte de EUEDEL del 20 por ciento del gasto previsto.

Así mismo, en este capítulo se contemplan también otros ingresos por importe de 2.500 euros.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes.

Es el capítulo más importante de ingresos, ya que supone un 97,46 por ciento sobre el total de los mismos. La previsión de transferencias corrientes aumenta un 13,43 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio 2022, con lo que se prevén para el ejercicio 2023 ingresos por un importe de 3.321.396,08 euros por este concepto.

Respecto a los ingresos que provienen del 0,15 por ciento de los Fondos Forales de Financiación Municipal se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones iniciales del ejercicio 2023 concretadas en los Consejos Territoriales de Finanzas de cada territorio.

En la siguiente tabla se reflejan los datos correspondientes a la participación en los tributos concertados desglosado por Territorio:

*Importes expresados en euros

			PREVISIONES INICIALES 2022	PREVISIONES INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
416		Diputaciones Forales y otros Entes Forales	2.405.844,61 €	2.810.984,07 €	16,84%
	41601	De Álava. Participación Trib.conc.	314.907,23 €	395.457,91 €	25,58%
	41602	De Bizkaia.Participación Trib. Conc.	1.321.623,60 €	1.501.441,77 €	13,61%
	41603	De Gipuzkoa. Participación Trib. Conc.	769.313,78 €	914.084,39 €	18,82%

No se prevén incrementos en las cuotas de los ayuntamientos socios para 2023.

La participación en los Fondos Forales de financiación municipal constituye el recurso más importante del presupuesto de EUDEL, ya que suponen el 82,49 por ciento del total de ingresos. Por su parte, las cuotas de socios representan el 8,56 por ciento del total de ingresos.

Por otra parte, en este capítulo se prevén también ingresos destinados a continuar con el proyecto de excelencia en la gobernanza (ELOGE), que se materializan en aportaciones de los ayuntamientos participantes por importe de 50.820 euros.

En el capítulo de transferencias corrientes, también se prevén ingresos por la formalización de convenios y subvenciones nominativas de diversos Departamentos del Gobierno Vasco y de Emakunde, que representan un 4,92 por ciento del presupuesto total:

- Del Departamento Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco para el diseño y desarrollo de planes de promoción del uso del euskera en los Ayuntamientos, por importe de 28.000 euros.
- De Emakunde, para la red Berdinsarea y el programa Berdinbidean, se prevén 84.800 euros.
- Del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, para el servicio de traducción para personal inmigrante, se prevé que se mantenga el importe de 55.000 euros.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

La previsión de ingresos patrimoniales asciende a 63.897,63 euros y se corresponde con el contrato de alquiler del inmueble, propiedad de EUDEL, situado en la calle Colón de Larreategui 35 de Bilbao.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos del ejercicio de 2023 asciende a 3.407.793,71 euros, lo que supone un aumento respecto al presupuesto del ejercicio anterior de un 13,56 por ciento.

La clasificación económica del presupuesto de gastos de 2023, y la comparativa con las previsiones iniciales del presupuesto del ejercicio 2022 es la siguiente:

*Importes expresados en euros

		CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	VAR %	% Sobre ppto 2023
TOTAL CAPÍTULO 1	Gastos de personal	1.539.787,98 €	1.609.106,04 €	4,50%	47,22%
TOTAL CAPÍTULO 2	Compra de bns. Crrtes. y svcios.	1.011.695,35 €	1.468.283,17 €	45,13%	43,09%
TOTAL CAPÍTULO 3	Gastos financieros	7.348,85 €	44.340,00 €	503,36%	1,30%
TOTAL CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	22.636,50 €	22.636,50 €	0,00%	0,66%
TOTAL CAPÍTULO 6	Inversiones reales	21.000,00 €	32.000,00 €	52,38%	0,94%
TOTAL CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	398.374,51 €	231.428,00 €	-41,91%	6,79%
TOTAL GASTOS		3.000.843,19	3.407.793,71	13,56%	100,00%

Capítulo 1. Gastos de personal.

La cantidad prevista para el ejercicio 2023 en el capítulo 1 asciende a 1.609.106,04 euros, representa el 47,22 por ciento del gasto total, y experimenta un crecimiento del 4,50 por ciento respecto de la cantidad prevista en el ejercicio anterior.

Se prevé un incremento retributivo del 3,5% considerando que en la Mesa General de Negociación del Estado ha acordado para su inclusión en los presupuestos generales del Estado una subida del 2,5% que se podrá incrementar hasta en un punto adicional en función de variables vinculadas al IPC y al PIB nominal. Además, la mesa ha acordado con cargo al ejercicio 2022, una subida del 1,5% que compense la inflación y se sume al incremento del 2% aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para 2022. Esta subida adicional se consolida y, por lo tanto, el aumento de 2023 se aplicará sobre una base mayor lo que unido a los trienios que se puedan generar, hacen que por un criterio de prudencia se plantee este incremento. No obstante, el capítulo 1 se incrementa en un 4,50 por ciento debido a que los demás de otros conceptos de gastos sociales como Elkarkidetza y las cotizaciones a la Seguridad Social no se estima que se incrementen en esa cuantía.

Capítulo 2. Gastos corrientes y de servicios.

El capítulo 2 supone un 43,09 por ciento sobre el total de gastos, y experimenta un aumento del 45,13 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior. En este capítulo podemos destacar lo siguiente:

- La partida de *estudios y trabajos técnicos*, con una cantidad prevista para 2023 de 632.749,21 euros, se destinará, entre otros, a los trabajos necesarios para el proyecto de pilotaje del diagnóstico social municipal, asesoramiento y seguimiento de los procesos de estabilización y consolidación de empleo, la auditoría de cuentas anuales, el nuevo directorio local 2023 – 2027, los trabajos necesarios en el marco de la agenda 20/30 o cualquier necesidad que surja en alguna de las áreas de trabajo de la asociación.
- Las cantidades previstas para la *formación de políticos y directivos* de 58.000 euros en programas de acogida destinados a los nuevos alcaldes y alcaldesas y concejales y concejales.
- Las cantidades previstas para los *proyectos y programas* por importe de 385.165,88 euros que se expondrán con mayor detalle en el apartado siguiente de este informe.
- La partida de *mantenimiento de programas informáticos*, por importe de 42.900 euros, contempla, entre otros, el mantenimiento del sistema de gestión de expediente y del SIS EUDEL, el sistema de información económica municipal, o el hosting de la página web de EUDEL.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Este capítulo se dota con 44.340,00 euros, y se corresponde con los gastos por intereses del préstamo hipotecario para la compra realizada en ejercicios anteriores de la calle Ercilla. Este capítulo se incrementa en un 503,36 por ciento respecto a las previsiones iniciales de 2022, debido a la previsión de subida del Euribor para el ejercicio 2023.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

El capítulo de transferencias corrientes asciende a 22.636,50 euros.

Se contempla el gasto relativo al convenio de toponimia con Euskaltzaindia con una dotación de 15.000 euros, se dota la cantidad de 7.067 euros en concepto del acuerdo de colaboración entre EUDEL-FEMP, y se contemplan también la cuota de colaborador de Euskalit por importe de 267 euros, y la cuota de Innobasque por importe de 302,50 euros.

Capítulo 6. Inversiones reales.

En este capítulo se contemplan las inversiones de carácter material por importe total de 12.000 euros. Se corresponden con el mobiliario y enseres por importe de 6.000 euros, y los equipos para proceso de información por importe de 6.000 euros.

Asimismo, está prevista la actualización de la página web de EUDEL por importe de 20.000.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

El importe que corresponde al capítulo 9 es de 231.428,00 euros, con un decremento del -41,91 por ciento en este capítulo respecto al presupuesto del ejercicio anterior debido a la amortización definitiva del préstamo para la compra de la lonja de Colon de Larreategi 35.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

El desglose del presupuesto de gastos de 2023 por programas es el siguiente:

*Importes expresados en euros

	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	Dif %
ADMINISTRACION GENERAL	2.673.573,19	3.007.627,83	-2,66%
FORMACION	44.650,00	109.545,88	145,34%
SERVICIOS SOCIALES	50.000,00	50.000,00	0,00%
IGUALDAD	114.800,00	122.800,00	6,97%
EUSKERA	48.500,00	48.500,00	0,00%
PEQUEÑOS MUNICIPIOS	18.500,00	18.500,00	0,00%
PROYECTOS EUROPEOS (GOBERNANZA)	50.820,00	50.820,00	0,00%
TOTAL	3.000.843,19	3.407.793,71	13,56%

De los citados programas se destaca lo siguiente:

En el programa de **Administración General** se incluyen gastos relativos a actividades que afecten con carácter general a la Asociación. Es el programa que mayor volumen de gasto contempla, con 3.007.627,83 euros.

Se contemplan 632.749,21 euros en la partida de *estudios y trabajos técnicos*.

Así mismo se prevé la aportación correspondiente al convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el programa de formación se prevé una dotación presupuestaria de 109.545,88 euros. De la dotación presupuestaria, 25.000 euros se destinan al Seminario Vasco de Derecho Local, 58.000 euros para la formación en programas de acogida destinado a los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejales que resulten elegidos y elegidas, así como al personal directivo de los ayuntamientos, 8.545,88 euros para la formación en liderazgo, y 18.000 euros para el proyecto de simplificación (manual de trámites).

En el programa de **servicios sociales**, para dar continuidad al servicio de traducción para personas inmigrantes financiado por el Gobierno Vasco, se mantiene la cantidad del ejercicio anterior de 50.000 euros, para la contratación de la empresa que garantice la cobertura del servicio, además de los gastos de personal por el 10 por ciento del gasto previsto.

En el programa de **Igualdad**, el trabajo continuará centrándose en la Red Berdinsarea y el programa Berdinbidean. De la dotación global de 102.800 euros, EUEDEL aporta 18.000 euros más los gastos de personal de la técnica del área, y 84.800 euros aporta Emakunde. También se contemplan 20.000 euros para las actuaciones en materia de igualdad en el marco de la agenda 20/30.

En el programa de **Euskera**, se prevé para 2023 un gasto por importe de 48.500 euros de los cuales 28.000 euros se destinan al cumplimiento del convenio con el Gobierno Vasco para el diseño y desarrollo de Planes de Acción para la Promoción del Euskera en los Ayuntamientos, 15.000 euros para hacer frente a las obligaciones contraídas en el convenio sobre toponimia con Euskaltzaindia, y 5.500 euros para gastos complementarios del convenio con Euskaltzaindia.

En el programa de **pequeños municipios** se mantiene el servicio de la base de datos sobre subvenciones y cambios normativos de interés municipal (Infoudala). Se contempla una dotación de 18.500 euros, que se financia íntegramente con recursos propios de EUEDEL.

El programa relativo a **proyectos europeos** se dota con 50.820 euros. Cantidad que se destinará íntegramente al proyecto de ELoGE, dedicado a la excelencia en materia de buena gobernanza, y se financiará con las aportaciones que se prevén de los ayuntamientos participantes.

CONCLUSIONES

El presupuesto está nivelado en ingresos y gastos para 2023 y asciende a 3.407.793,71 euros, lo cual supone un aumento del 13,56 por ciento respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior.

Respecto a los ingresos:

- Sobre los ingresos que provienen del 0,15 por ciento de los Fondos Forales de Financiación Municipal se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones iniciales del ejercicio 2023 concretadas en los Consejos Territoriales de Finanzas de cada territorio.
- Se mantienen las cuotas de los ayuntamientos socios, y se prevé continuar recibiendo el ingreso por el alquiler del inmueble situado en la calle Colon de Larreategi 35.
- Respecto al Seminario Vasco de Derecho Local, si bien es un programa que en la ejecución se suele financiar con el cobro de las matrículas, se prevé una aportación por parte de EUEDEL del 20 por ciento del gasto previsto, y un 80 por ciento con cargo a las matrículas.
- Asimismo, se prevé continuar recibiendo subvenciones del Gobierno Vasco y Emakunde relativas a los programas de: Igualdad (84.800 €), Euskera (28.000 €) y Servicios Sociales (55.000 €).
- Se prevén ingresos destinados a continuar con el proyecto de ELoGE, dedicado a la excelencia en materia de buena gobernanza, que se materializarán en aportaciones por importe de 50.820 euros de los ayuntamientos participantes.

Respecto a los gastos:

El 55,31 por ciento del presupuesto de gasto se distribuye entre los gastos de personal (47,22 por ciento) y los préstamos hipotecarios (8,09% por ciento).

En el capítulo de compra de bienes y servicios (43,09 por ciento), además del gasto corriente, podemos destacar:

- La partida de estudios y trabajos técnicos con una cantidad prevista para 2023 de 632.749,21 euros, se destinará, entre otros, a los trabajos necesarios para el proyecto de pilotaje del diagnóstico social municipal, asesoramiento y seguimiento de los procesos de estabilización y consolidación de empleo, la auditoría de cuentas anuales, el nuevo directorio local 2023—2027 o los trabajos necesarios en el marco de la agenda 20/30.
- La partida de formación de cargos políticos y directivos de 58.000 euros para programas de acogida a las personas que resulten elegidas en las próximas elecciones locales.

- La partida de mantenimiento de programas informáticos, por importe de 42.900 euros, contempla, entre otros, el mantenimiento del sistema de gestión de expedientes y del SIS EUDEL, el sistema de información económica municipal, o el hosting de la página web de EUDEL.
- Las cantidades previstas para los proyectos y programas por importe de 385.165,88 euros.

Respecto a las inversiones reales, se prevé un aumento del 52,38 por ciento respecto al ejercicio anterior. Se contemplan, la inversión en *mobiliario y enseres* (6.000 euros) y se prevén otros 6.000 euros en *equipos para proceso de información* (renovación de equipos informáticos). Asimismo, está prevista la actualización de la página web de EUDEL (20.000 euros para el alojamiento, bolsa de horas para su mantenimiento y estudio de un nuevo diseño).

ANEXO

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

ESTADO DE INGRESOS

En euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES 2022	PREVISIONES INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
		3.000.843,19	3.407.793,71	13,56%

3		TASAS Y OTROS INGRESOS	15.300,00	22.500,00	47,06%
	399	Otros Ingresos diversos	15.300,00	22.500,00	47,06%
	39901	Ingresos por Jornadas	12.800,00	20.000,00	56,25%
	39902	Otros Ingresos	2.500,00	2.500,00	0,00%

4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.928.256,62	3.321.396,08	13,43%
	41	De la Comunidad Autónoma del País Vasco	2.928.256,62	3.321.396,08	13,43%
	410	Administración General	179.800,00	167.800,00	-6,67%
	41001	Red Berdinsarea-Berdinbidean. Emakunde	84.800,00	84.800,00	0,00%
	41002	Convenio Euskera. Gobierno Vasco	28.000,00	28.000,00	0,00%
	41003	Agenda 20/30 Igualdad. Emakunde.	12.000,00	0,00	-100,00%
	41004	Convenio traducc.Inmigr. Gobierno Vasco.	55.000,00	55.000,00	0,00%
	416	Diputaciones Forales y otros Entes Forales	2.405.844,61	2.810.984,07	16,84%
	41601	De Alava. Participación Trib.conc.	314.907,23	395.457,91	25,58%
	41602	De Bizkaia.Participación Trib. Conc.	1.321.623,60	1.501.441,77	13,61%
	41603	De Gipuzkoa. Participación Trib. Conc.	769.313,78	914.084,39	18,82%
	417	Entidades Locales	342.612,01	342.612,01	0,00%
	41701	Cuotas socios de EUDEL	291.792,01	291.792,01	0,00%
	41702	Aportaciones proyecto Gobernanza	50.820,00	50.820,00	0,00%

5		INGRESOS PATRIMONIALES	57.286,57	63.897,63	11,54%
	54	Rentas de Bienes Inmuebles	57.286,57	63.897,63	11,54%
	540	Arrendamiento de fincas urbanas	57.286,57	63.897,63	11,54%
	540	Arrendamientos fincas urbanas	57.286,57	63.897,63	11,54 %

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

ESTADO DE GASTOS

En Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
		3.000.843,19	3.407.793,71	13,56%

1		GASTOS DE PERSONAL	1.539.787,98	1.609.106,04	4,50%
	11	Personal eventual	64.124,49	67.374,38	5,05%
		110 Retribuciones personal eventual	64.124,49	67.374,38	5,05%
	13	Personal laboral	1.132.746,04	1.189.978,03	5,05%
		130 Retribuciones personal laboral fijo	1.132.746,04	1.189.978,03	5,05%
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	342.917,45	351.919,01	2,62%
		160 Cuotas sociales	325.121,47	332.919,01	2,40%
		16001 Seguridad Social	287.527,85	298.338,39	3,76%
		16004 Cuotas Elkarkidetzta	37.593,62	34.580,62	-8,01%
		163 Gastos sociales de personal laboral	17.795,98	19.000,00	6,77%
		16301 Formación personal	8.000,00	8.000,00	0,00%
		16305 Seguros vida y accidente	9.795,98	11.000,00	12,29%

2		COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.011.695,35	1.468.283,17	45,13%
	20	Arrendamientos	8.328,83	8.538,42	2,52%
		201 Edificios y otras construcciones	2.328,83	2.538,42	9,00%
		20101 Arrendamientos plaza de garaje	2.328,83	2.538,42	9,00%
		203 Material de transporte	6.000,00	6.000,00	0,00%
		20301 Arrendamiento Elmto. de transporte	6.000,00	6.000,00	0,00%
	21	Reparaciones mantenimiento y conservación	3.000,00	3.000,00	0,00%
		214 Reparaciones mobiliario	3.000,00	3.000,00	0,00%
	22	Material, suministros y otros	970.366,52	1.426.744,75	47,03%
		220 Material de oficina	16.020,00	17.011,80	6,19%
		22001 Material de oficina	10.500,00	11.445,00	9,00%
		22002 Prensa, revista, libros y otras publicaciones	5.000,00	5.000,00	0,00%
		22003 Material informático no inventariable	520,00	566,80	9,00%

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
	221	Suministros	17.304,00	18.861,36	9,00%
	22101	Suministros energía eléctrica	16.480,00	17.963,20	9,00%
	22102	Suministros agua	824,00	898,16	9,00%
	222	Comunicaciones	35.000,00	68.067,50	94,48%
	22201	Comunicaciones telefónicas	25.750,00	28.067,50	9,00%
	22202	Comunicaciones postales	9.250,00	40.000,00	332,43%
	224	Primas seguros edificios	7.500,00	8.175,00	9,00%
	225	Tributos	3.000,00	3.000,00	0,00%
	226	Gastos diversos	181.312,00	110.582,00	-39,01%
	22602	Att. Protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	0,00%
	22603	Publicidad y comunicación	38.312,00	62.142,00	62,20%
	2260301	Publicidad y propaganda	1.000,00	1.000,00	0,00%
	2260302	Serv. Prensa y comunicación	19.312,00	32.342,00	67,47%
	2260303	Revista UDALA	12.500,00	12.800,00	2,40%
	2260304	Publicaciones	2.500,00	10.000,00	300,00%
	2260305	Manten. Página web	3.000,00	6.000,00	100,00%
	22604	Defensa jurídica	6.000,00	6.000,00	0,00%
	22605	Reuniones y conferencias	119.000,00	23.000,00	-80,67%
	22607	Gastos diversos	1.000,00	1.000,00	0,00%
	22609	Fondos Bibliográficos	16.000,00	17.440,00	9,00%
	227	Trabajos realizados por otras empresas externas	397.960,52	815.881,21	105,02%
	22701	Trabajos empresas limpieza	40.000,00	43.600,00	9,00%
	22707	Estudios y trabajos técnicos	231.780,52	632.749,21	172,99%
	22710	Servicios postales	2.000,00	2.180,00	9,00%
	22711	Manten. Programas informáticos	37.380,00	42.900,00	14,77%
	22712	Jornadas y seminarios	5.000,00	5.000,00	0,00%
	22713	Cuotas comunidad de propietarios	32.800,00	35.752,00	9,00%
	22714	Plan de Euskera Interno	3.000,00	3.000,00	0,00%
	22715	Trab. Realizados por otras empresas ext.	8.000,00	10.000,00	25,00%
	22716	Servicios traducción	30.000,00	32.700,00	9,00%
	22718	Plan de Igualdad	8.000,00	8.000,00	0,00%
	228	Proyectos y programas	312.270,00	385.165,88	23,34%
	22801	Seg. Subv. peq municipios (INFOUDALA)	18.500,00	18.500,00	0,00%
	22802	Seminario Vasco Derecho Local	16.000,00	25.000,00	56,25%
	22803	Formación políticos y directivos	3.000,00	58.000,00	1.833,33%
	22804	Formación - programas acompañamiento	18.000,00	18.000,00	0,00%
	22805	Formación Liderazgo	7.650,00	8.545,88	11,71%

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
	22806	Proyectos Europeos	50.820,00	50.820,00	0,00%
	22807	Igualdad Berdinsarea / Baskeskola	102.800,00	102.800,00	0,00%
	22808	Igualdad agenda 20/30	12.000,00	20.000,00	66,67%
	22809	Euskera EUDEL	33.500,00	33.500,00	0,00%
	22811	Serv. Traducc. Inmigración	50.000,00	50.000,00	0,00%
23		Indemniz. por razon servicio	30.000,00	30.000,00	0,00%
	230	Dietas, locom y trasl personal	15.000,00	15.000,00	0,00%
	231	Dietas, locom y trasl. De altos cargos	15.000,00	15.000,00	0,00%

3		GASTOS FINANCIEROS	7.348,85	44.340,00	503,36%
	33	De préstamos a L/P	7.348,85	44.340,00	503,36%
	331	Intereses préstamos L/P	7.348,85	44.340,00	503,36%

4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.636,50	22.636,50	0,00%
	48	A fam. e inst. sin fines de lucro	22.636,50	22.636,50	0,00%
	481	A Instituciones sin fines de lucro	22.636,50	22.636,50	0,00%
	48101	Convenio FEMP	7.067,00	7.067,00	0,00%
	48102	Convenio EUSKALTZAINDIA	15.000,00	15.000,00	0,00%
	48103	Convenio EUSKALIT	267,00	267,00	0,00%
	48104	Cuota Innobasque	302,50	302,50	0,00%

6		INVERSIONES REALES	21.000,00	32.000,00	52,38%
	62	Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios	21.000,00	12.000,00	-42,86%
	625	Mobiliario y enseres	11.000,00	6.000,00	-45,45%
	62501	Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00%
	62502	Equipos de oficina	10.000,00	5.000,00	-50,00%
	626	Equipos para proceso de información	10.000,00	6.000,00	-40,00%
	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	0,00	20.000,00	100,00%
	644	Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	20.000,00	100,00%
	64401	Inversiones programas	0,00	20.000,00	100,00%

9		PASIVOS FINANCIEROS	398.374,51	231.428,00	-41,91%
	93	Amortización Préstamos L/P	398.374,51	231.428,00	-41,91%

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		DESCRIPCIÓN	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2022	CDTOS. PSPTARIOS INICIALES 2023	Dif % 2023 / 2022
	931	Del Exterior fuera del Sector Público	398.374,51	231.428,00	-41,91%
	93101	Amort.ptmo. L/P Colón de Larreategui	150.098,39	0,00	-100,00%
	93102	Amort. Ptmto. L/P. Ercilla	248.276,12	231.428,00	-6,79%

Proyecto aprobado por la Comisión Ejecutiva en sesión de fecha 13 de octubre de 2022.